

1. Avales Locales

De Entidades Bancarias Locales

Documentación a presentar por el MC:

- Aval según modelo publicado por Argentina Clearing certificado y legalizado (Anexo 1)

De Sociedades de Garantía Recíproca

Documentación a presentar por el MC:

- Aval según modelo publicado por Argentina Clearing certificado y legalizado (Anexo 1)

Documentación a presentar por el MC relativa a la SGR:

- Estatuto
- Último Balance auditado
- Autorización de la Sub Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional
- Aprobación ingreso como Socio Partícipe del MC y/o tercero
- Valor actualizado del Fondo de Riesgo

2. Avales Extranjeros

Política de Aceptación de Avales Extranjeros

Letters of Credit de bancos extranjeros de primera línea, a favor de Argentina Clearing, con cláusulas y condiciones aceptados por esta. Argentina Clearing aceptará las cláusulas y condiciones de la LC si y sólo si en su texto figuran los siguientes puntos:

- MC: nombre exacto de la entidad cuyas obligaciones con Argentina Clearing son avaladas por la LC.
- Solicitante: nombre exacto de la entidad que solicita la LC al Banco Emisor.
- Banco Avisador: nombrar al Banco avisador indicado por Argentina Clearing.
- Leyes que regulan la LC y Jurisdicción: UCP 600. Asimismo podrán especificarse leyes que regularán la LC para los aspectos no comprendidos en la UCP 600. Deberá figurar la corte que dirimirá eventuales conflictos. Debe hacerse constar que de existir discrepancias entre las cláusulas y condiciones de la LC y las UCP 600, primará la primera.
- Beneficiario: Argentina Clearing S.A.
- Monto: monto total que cubre el aval, tanto en números como en letras. La moneda debe ser claramente especificada.
- Fecha de Vencimiento: debe figurar la fecha de vencimiento de la LC, que no podrá superar el año desde la fecha de emisión, así como también el horario límite para presentar los anexos.
- Fecha de Pago: debe constar que el Banco Emisor asume el compromiso de honrar la LC y que una vez recibida la demanda de pago, la misma será exigible dentro de los 120 minutos después de su recepción.
- Forma de pago: transferencia bancaria a la cuenta indicada por Argentina Clearing.
- Oficina principal: datos de la oficina del Banco Emisor a la cual debe presentarse la demanda de pago.
- Oficina alternativa: datos de una oficina alternativa del Banco Emisor a la cual pueda presentarse la demanda de pago.
- Teléfono/Fax: debe proveerse un número telefónico y/o de fax tanto de la oficina principal como de la oficina alternativa a las cuales el Banco Emisor desee ser contactado en caso de presentarse la demanda de pago.
- Persona de contacto: debe detallar al menos 2 personas con quienes contactarse para resolver cualquier cuestión referida a la ejecución de la LC.

- Medios de Comunicación aprobados: la demanda de pago deberá presentarse vía fax.
- Enmiendas: el texto de la LC no podrá ser alterado por el Banco Emisor sin expresa notificación y consentimiento de Argentina Clearing.
- Cláusula de intransferibilidad: la LC no podrá ser transferible.
- Anexos: debe incluirse en el modelo de la LC una serie de anexos que detallen los modelos de demanda que serán utilizados.

Argentina Clearing publicó un Modelo de Aval extranjero (Anexo 2) con 2 Anexos (Exhibit A y Exhibit B), a modo de referencia, que contempla todos los requisitos detallados anteriormente.

En caso de incumplimiento, Argentina Clearing presenta el Exhibit "A" al Banco Emisor y el Banco Emisor presenta el Exhibit "B" a la Beneficiaria una vez que honró el pago.

Argentina Clearing indicará el Banco Avisador quien adquiere el compromiso de notificar a la Beneficiaria de la apertura del crédito y los términos y condiciones de la LC.

3. Avals por cuenta de Terceros

Toda vez que el Aval, local o extranjero, sea por cuenta de terceros, el Miembro Compensador debe acompañar la siguiente documentación:

- Aval según modelo publicado por Argentina Clearing certificado y legalizado (Anexo 3)
- Convenio de utilización de Aval según modelo publicado por Argentina Clearing (Anexo 4)
- Datos del Comitente
 - Actividad principal
 - Patrimonio
 - Otros datos a solicitud de Argentina Clearing

FIANZA PARA OBLIGACIONES DEL MC

Por la presente y a pedido de (Nombre Miembro Compensador), C.U.I.T...., constituyendo domicilio especial a los fines de la presente en, de la ciudad....., Provincia de....., Argentina, representado por.....DNI Nro....., en su/s carácter de , el (Banco emisor), C.U.I.T.....constituyendo domicilio especial en calle.....de la ciudad de, Provincia de....., Argentina, se constituye a partir de la fecha en codeudor solidario liso, llano y principal pagador hasta la suma máxima de pesos....., por todo concepto que pudieren resultar por todas las obligaciones de dar sumas de dinero, en moneda nacional o extranjera, actuales o futuras, que adeude (Nombre Miembro Compensador), por operaciones propias y/o de terceros de compraventa de contratos de futuros u opciones concertadas en el Mercado a Término de Rosario S.A. C.U.I.T. 30-52899401-2 con domicilio en Paraguay 777 Piso 15 y registradas ante Argentina Clearing S.A. C.U.I.T 30-70726541-4, con domicilio en Paraguay 777 Piso 15, durante la vigencia de la presente fianza.

Queda establecido que el Banco codeudor solidario, liso y llano principal pagador renuncia a los beneficios de interpelación previa al deudor afianzado, a los beneficios de excusión y división de los bienes del deudor principal, y asimismo, renuncia a oponer otra defensa o excepción que no sea la de pago documentado.

Por lo tanto, ante la sola solicitud de pago que Argentina Clearing S.A. efectúe mediante la simple presentación al Banco emisor en el domicilio especial declarado más arriba o vía fax al teléfono n°......, o vía e-mail a todas y cada una de las siguientes direcciones (detallar direcciones y contactos telefónicos), de la nota "modelo A" y que se agrega como parte integrante al presente documento, abonará sin más, ni discusión alguna, contra su sola presentación, dentro del mismo día hábil bancario de recibida la misma, a Argentina Clearing SA, acreditando en su Cuenta Corriente en Pesos n° 22103 en el Banco Central de la República Argentina (mediante el sistema MEP), las sumas reclamadas hasta el importe máximo de la obligación indicado precedentemente, sin necesidad de ninguna otra interpelación previa, protesto ni intervención extrajudicial o judicial.

En caso que el Banco codeudor solidario estuviere en desacuerdo con la suma reclamada o si se considerara con derecho a debatir la misma, atento las exigencias de funcionalidad del mercado donde la falta de liquidación y pago de las operaciones pueden paralizar su operatoria, se obliga previamente a abonar las sumas reclamadas por los medios antes indicados y luego discutir su derecho y eventual reintegro.-

La presente fianza tiene vigencia hasta el día..... inclusive, extinguiéndose a las 24 horas del mismo día.

Para cualquier divergencia que se suscite con motivo de la ejecución, aplicación o interpretación del presente las partes acuerdan la jurisdicción del Tribunal General de Arbitraje de la Bolsa de Comercio de Rosario.

Todos los impuestos y tasas nacionales, provinciales y/o municipales que graven el presente documento y/o la operatoria instrumentada en el mismo, son a exclusivo cargo del afianzado.

En la ciudad de Rosario, a los días del mes del año 201..... se extiende el presente documento que formaliza el compromiso de pago en los términos antedichos en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Firmas con certificación de identidad y atribuciones suficientes (certificado por escribano público y legalizado).

MODELO A

SOLICITUD DE PAGO

Fecha

Sres. Banco.....

Oficina Principal:

Domicilio:

Responsables:

De acuerdo con la garantía bancaria emitida en fecha..... .., a favor (Nombre Miembro Compensador), no habiendo cumplido el deudor principal con las obligaciones garantizadas en dicho instrumento de fianza, le solicitamos acredite la suma de pesos en nuestra Cuenta Corriente en Pesos n° 22103 en el Banco Central de la República Argentina (mediante el sistema MEP), dentro del mismo día hábil bancario de recibida esta solicitud.

Atentamente,

Anexo 2

STANDBY LETTER OF CREDIT

We, **[Issuing Bank]**, with head office at **[Primary Office Address of the Issuing Bank]**, at the request of **[Applicant]**, hereby establish, effective immediately, in favour of you, Argentina Clearing S.A., Paraguay 777 Piso 15, Rosario, Santa Fe, Argentina, our Irrevocable Standby Letter of Credit N°: **[N°]** up to a maximum amount of USD (United States Dollars maximum), for all concepts that may arise of all actual or future payment obligations that **[Clearing Member]** has with Argentina Clearing S.A. due to **[Applicant's]** trades carried out in Mercado a Término de Rosario S.A., Paraguay 777, Piso 4, Rosario, Santa Fe, Argentina and register, clear and settle through Argentina Clearing S.A. on or before **[Expiry Date]**

Funds under this Letter of Credit are available for payment at sight upon transmission by facsimile of your signed demand for payment containing the text of Exhibit A to the ours Primary Office facsimile number:.....

If such Primary Office is not Open for Business because of an interruption of business as described in Article 17 of the UCP, then to the facsimile number of our Alternative Office, **[Alternative Office Address of the Issuing Bank]**;

Funds may be drawn under this Letter of Credit in one drawing or from time to time in one or more partial drawings on or before **[Expiry Date]**, provided that the aggregate amount drawn shall not to exceed the maximum amount specified above.

If a demand in compliance with the terms and conditions of this Letter of Credit is made at any time when our office to which presentation is made is Open for Business on or prior the above stated expiration date, we will effect payment within 120 minutes after our receipt of such a demand.

Not later than the time specified above, as applicable, we will, irrevocably and without setoff, reserve or other condition, effect payment of the full amount demanded by you in funds which are immediately available to you by transmitting such funds by wire transfer to the account in your name at another bank that is designated by you in the demand.

All fees and other costs chargeable by us or otherwise associated with this Standby Letter of Credit and any demands or payments under this Standby Letter of Credit or amendments thereto shall be for the account of the Applicant and shall not in any manner be a liability of yours, and failure of the Applicant or Clearing Member to pay any amount in respect hereof shall not affect our obligation to make payment to you.

This Letter of Credit may not be amended by us without your consent.

This Letter of Credit can not be transferred.

This Letter of Credit is subject to the Uniform Customs and Practice for Documentary Credits (1993 Revision), International Chamber of Commerce Publication N° 600 (the "UCP") and the law of **[Governing law]**. All disputes shall be subject to the jurisdiction of **[Court]**. In the event of any conflict between the express terms stated herein and the UCP, the terms of this Letter of Credit shall control.

Exhibit A**Demand for Payment**To: **[Issuing Bank]**

Date:

Re: Your Irrevocable Standby Letter of Credit N°:.....

Reference is made to the above mentioned Letter of Credit (the terms defined therein being used herein as therein defined), in connection therewith, we hereby certify to you as follows:

- 1- That I, the undersigned am an officer of Argentina Clearing S.A. and am duly authorized to give this certificate; and
- 2- That **[Applicant]** has failed to perform in their obligation to Argentina Clearing S.A., and
- 3- We hereby certify that **[Applicant]** has defaulted in the payment of their obligations, and
- 4- That at the present day **[Applicant]** has defaulted in their obligation with Argentina Clearing S.A. and remains unregularized.
- 5- In accordance with the terms and conditions of the Letter of Credit N°..... demand is hereby made that USD **[amount]** be transferred via wire transfer in immediately available funds to account number **[Account number]** carried in our name at **[Bank]** within 120 minutes of your receipt of this demand.

[Signature]**[Name]****[Title]**

Exhibit B**Notice of Commitment to Honor**To: **[Name of the Beneficiary]**

Date:.....

Re: Demand for Payment Under Our Irrevocable Letter of Credit N°.....

This is notice to you that we irrevocably and unconditionally commit ourselves to honor your demand and will effect payment of the amount demanded, without presentment of this or another document or any further action on your part, to the account specified in the demand no later than: **[Time]** local time in **[City and Country]** on **[Month and Day]**, **[Year]**.

[Signature]**[Name]****[Title]**

Anexo 3

FIANZA PARA OBLIGACIONES DE TERCEROS

Por la presente y a pedido de (Nombre Comitente), C.U.I.T..., constituyendo domicilio especial a los fines de la presente en, de la ciudad....., Provincia de....., Argentina, representado por.....DNI Nro....., en su/s carácter de , el (Banco emisor), C.U.I.T.....constituyendo domicilio especial en calle.....de la ciudad de, Provincia de....., Argentina, se constituye a partir de la fecha en codeudor solidario liso, llano y principal pagador hasta la suma máxima de pesos....., por todo concepto que pudieren resultar por todas las obligaciones de dar sumas de dinero, en moneda nacional o extranjera, actuales o futuras, que adeude (Nombre Miembro Compensador), por operaciones del (comitente) de compraventa de contratos de futuros u opciones concertadas en el Mercado a Término de Rosario S.A. C.U.I.T. 30-52899401-2 con domicilio en Paraguay 777 Piso 15 y registradas ante Argentina Clearing S.A. C.U.I.T 30-70726541-4, con domicilio en Paraguay 777 Piso 15, durante la vigencia de la presente fianza.

Queda establecido que el Banco codeudor solidario, liso y llano principal pagador renuncia a los beneficios de interpelación previa al deudor afianzado, a los beneficios de excusión y división de los bienes del deudor principal, y asimismo, renuncia a oponer otra defensa o excepción que no sea la de pago documentado.

Por lo tanto, ante la sola solicitud de pago que Argentina Clearing S.A. efectúe mediante la simple presentación al Banco emisor en el domicilio especial declarado más arriba o vía fax al teléfono n°..... o vía e-mail a todas y cada una de las siguientes direcciones (detallar direcciones y contactos telefónicos), de la nota "modelo A" y que se agrega como parte integrante al presente documento, abonará sin más, ni discusión alguna, contra su sola presentación, dentro del mismo día hábil bancario de recibida la misma, a Argentina Clearing SA, acreditando en su Cuenta Corriente en Pesos n° 22103 en el Banco Central de la República Argentina (mediante el sistema MEP), las sumas reclamadas hasta el importe máximo de la obligación indicado precedentemente, sin necesidad de ninguna otra interpelación previa, protesto ni intervención extrajudicial o judicial.

En caso que el Banco codeudor solidario estuviere en desacuerdo con la suma reclamada o si se considerara con derecho a debatir la misma, atento las exigencias de funcionalidad del mercado donde la falta de liquidación y pago de las operaciones pueden paralizar su operatoria, se obliga previamente a abonar las sumas reclamadas por los medios antes indicados y luego discutir su derecho y eventual reintegro.-

La presente fianza tiene vigencia hasta el día..... inclusive, extinguiéndose a las 24 horas del mismo día .

Para cualquier divergencia que se suscite con motivo de la ejecución, aplicación o interpretación del presente las partes acuerdan la jurisdicción del Tribunal General de Arbitraje de la Bolsa de Comercio de Rosario.

Todos los impuestos y tasas nacionales, provinciales y/o municipales que graven el presente documento y/o la operatoria instrumentada en el mismo, son a exclusivo cargo del afianzado.

En la ciudad de Rosario, a los días del mes del año 201..... se extiende el presente documento que formaliza el compromiso de pago en los términos antedichos en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Firmas con certificación de identidad y atribuciones suficientes (certificado por escribano público y legalizado).

MODELO A

SOLICITUD DE PAGO

Fecha

Sres. Banco.....

Oficina Principal:

Domicilio:

Responsables:

De acuerdo con la garantía bancaria emitida en fecha..... .., a favor (Nombre Comitente), no habiendo cumplido el deudor principal con las obligaciones garantizadas en dicho instrumento de fianza, le solicitamos acredite la suma de pesos en nuestra Cuenta Corriente en Pesos nº 22103 en el Banco Central de la República Argentina (mediante el sistema MEP), dentro del mismo día hábil bancario de recibida esta solicitud.

Atentamente,

CONVENIO DE UTILIZACION AVAL

- A) Entre el Miembro Compensador,
representado en este acto por.....,
DNI Nro. en su carácter de
- B) Y el Comitente,
representado en este acto por.....,
DNI Nro. en su carácter de conforme lo
acredita con

De acuerdo al aval otorgado por
de fecha..... y nº.....por cuenta del COMITENTE a favor de
Argentina Clearing S.A. para responder por las obligaciones del COMITENTE por un
importe máximo de, las partes acuerdan lo siguiente:

El COMITENTE conoce y acepta que en los casos de constitución de un aval, fianza
u otro compromiso de pago para garantizar las obligaciones de pago que surgen de
las operaciones por cuenta del COMITENTE, los mismos sólo podrán ser ejecutados
en los siguientes casos:

- a) Incumplimiento del COMITENTE, debidamente informado a la Cámara
Compensadora por el MIEMBRO COMPENSADOR;
- b) Incumplimiento del MIEMBRO COMPENSADOR por las operaciones por cuenta
del COMITENTE.

En la ciudad de a los días del mes de
de se firman 2 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Las siguientes firmas deben estar certificadas por escribano público y legalizadas por el
Colegio de Escribanos de la Jurisdicción que corresponda

FIRMA MIEMBRO COMPENSADOR	FIRMA COMITENTE
---------------------------	-----------------